

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**35872** GUADALAJARA

Don Tirso Ruiz Prado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 000403/2010, referente a los deudores Natanael Prieto Rodríguez con DNI n.º 09.001.252-H y Lidia Alonso Andrés con DNI n.º 51.922.929-S, y domicilio en Cabanillas del Campo (Guadalajara), Calle Lope de Rueda número 28, se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Guadalajara, 20 de julio de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110080266-1